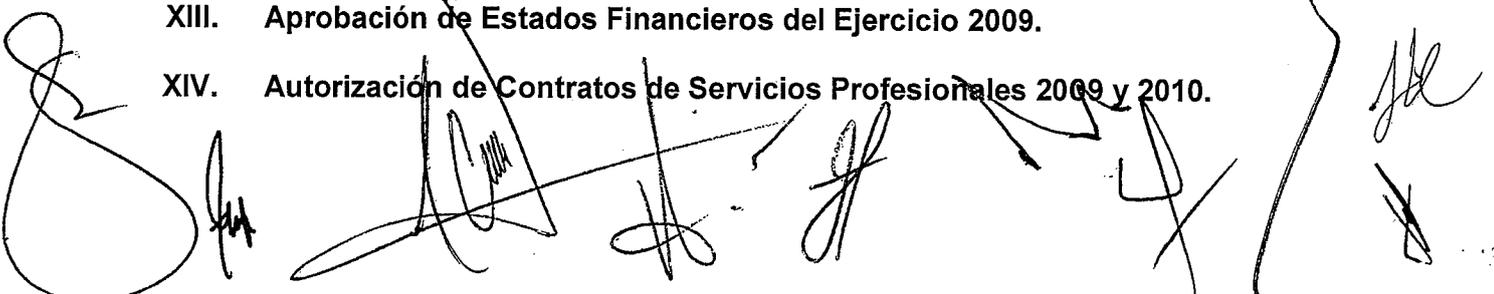


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:20 horas del día 19 de Mayo de 2010, en el domicilio que ocupa el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, ubicado en Comonfort y Dr. Paliza de esta ciudad, se dio inicio a la Decimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado: "**Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora**", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Verificación de Quórum Legal.**
- III. **Lectura y Aprobación de la Orden del Día.**
- IV. **Designación y Toma de Protesta de los Nuevos Miembros del Comité Técnico.**
- V. **Lectura y Ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.**
- VI. **Ratificación de Nombramiento del Director General.**
- VII. **Designación del Secretario Técnico.**
- VIII. **Revocación de Poderes Otorgados y, Otorgamiento de Poderes al Director General.**
- IX. **Determinación de Quiénes Girarán Instrucciones a la Fiduciaria.**
- X. **Informe del Director General.**
- XI. **Informe del Comisario Público.**
- XII. **Autorización y Validación de Modificación al Presupuesto 2009 del Fideicomiso Público Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, así como Traspasos de Fondos Entre Partidas para Dar Suficiencia Presupuestal a las Partidas que lo Requerian.**
- XIII. **Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2009.**
- XIV. **Autorización de Contratos de Servicios Profesionales 2009 y 2010.**



- XV. **Autorización de Compensaciones Adicionales a Funcionarios.**
- XVI. **Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2010 del Fideicomiso IMPULSOR.**

- XVII. **Autorización de Propuesta de Nuevas Unidades Administrativas para el Fideicomiso IMPULSOR.**

- XVIII. **Calendario de Sesiones de Comité Técnico.**

- XIX. **Asuntos Generales.**

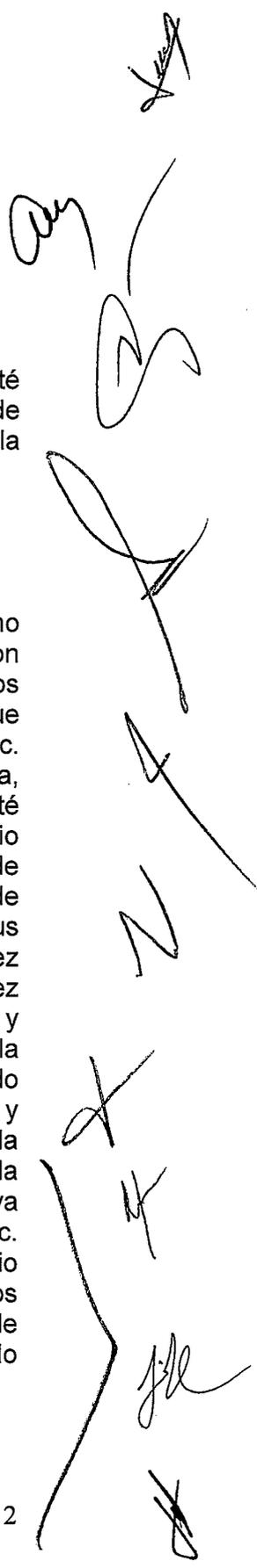
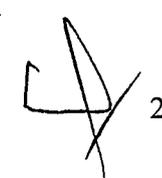
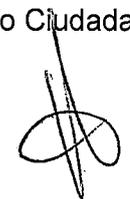
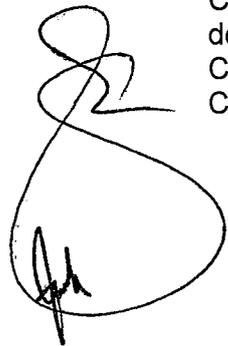
- XX. **Resumen de Acuerdos Aprobados.**

- XXI. **Clausura.**

La sesión es presidida por el Lic. Moisés Gómez Reyna, Presidente del Comité Técnico y Secretario de Economía del Estado, quien solicita pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Moisés Gómez Reyna, manifestó que la convocatoria para la Décimo Octava Sesión Ordinaria se realizó a través de oficio, el cual fue enviado con anticipación a cada uno de los miembros del Comité Técnico, así como a los invitados permanentes del mismo, por lo que verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado, Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, Ing. David Tinajero Aguirre, Vicepresidente del Comité Técnico IMPULSOR, Jesús Villalobos García, en representación del Secretario de Hacienda, Vladimir Barboza Vázquez, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Dr. Jesus Antonio Cruz Varela en representación del C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, C.P. Javier Eduardo Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, José Coronado Celaya, en representación del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Alejandro Camou Aguirre, Vocal Representante de la Iniciativa Privada, Mario Humberto Aguirre Ibarra, Vocal Representante de la Iniciativa Privada, Servando Carvajal Ruiz, Vocal Representante de la Iniciativa Privada, Pedro Rentería Navarro, Vocal Suplente de la Iniciativa Privada, Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, C.P. Mario César Cuen Aranda, Director General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a IMPULSOR y el Lic. Eduardo Castro Castro, Comisario Público Ciudadano.



II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido se pasó al segundo punto de la orden del día en donde se verifica, ante la presencia del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado **"Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora"** de fecha 19 de Mayo de 2010, considerándose por lo tanto válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Haciendo uso de la palabra nuevamente, el Presidente del Comité Técnico, Lic. Moisés Gómez Reyna, somete a consideración del mismo la aprobación del orden del día propuesto para esta reunión, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

IV. DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO.

Tomando en consideración que la presente sesión de comité técnico del Fideicomiso IMPULSOR es la primera de la administración estatal del Gobernador Guillermo Padrés y, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato de Fideicomiso en el que se actúa, por medio del presente se designan como miembros del comité técnico a las siguientes personas: Lic. Moisés Gómez Reyna, Ing. David Tinajero Aguirre, C.P. Alejandro López Caballero, Ing. José Inés Palafox Núñez, Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, C.P. Enrique Alonso Martínez Preciado, Lic. Mario González Valenzuela, C.P. Javier Eduardo Tapia Camou, Lic. Oscar René Téllez Leyva, Alejandro Camou Aguirre, Mario Humberto Aguirre Ibarra, Servando Carvajal Ruiz, Mario Sánchez Ruiz (ausente), Jorge Cons Figueroa (ausente), y, Jorge Aguilar Heredia (ausente). Emitiéndose al respecto el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Large handwritten signature on the bottom left margin.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with the number '3' next to it.]

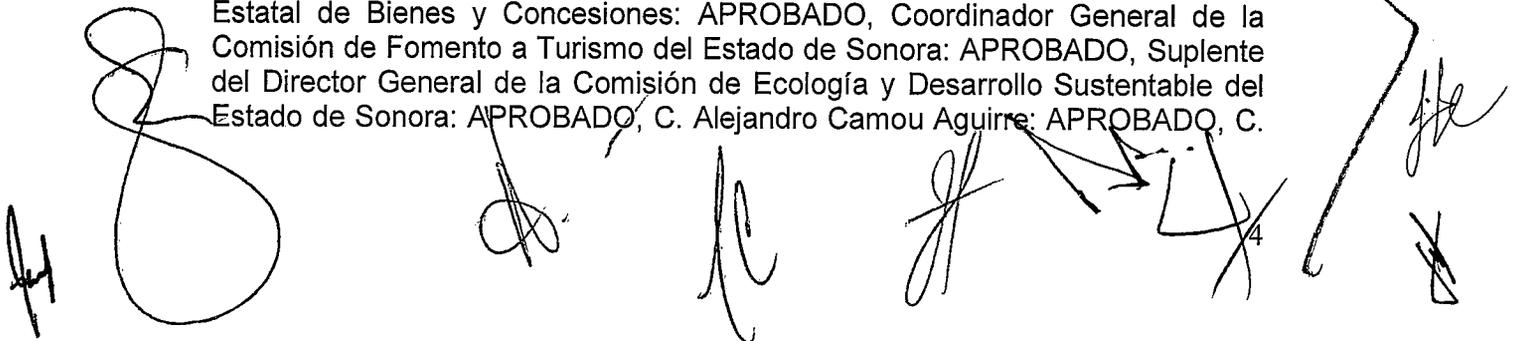
Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

V. LECTURA Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita a los miembros presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, puesto que fue enviada con anterioridad a cada uno de los miembros del Comité. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto para ratificar el contenido de la misma, manifestando cada uno de ellos no tener ninguna observación que hacer, por lo que se emite el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

VI. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL.

En seguimiento al orden del día, el Secretario Gómez Reyna señala que para el mejor desempeño de las atribuciones del Director General señaladas en la cláusula octava del contrato de Fideicomiso en el que se actúa, y, puesto que fue sometido a consideración tanto de la presidencia, como de la Vicepresidencia, se ratifica por parte de los miembros del Comité Técnico, el nombramiento de Director General de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora que con fecha 06 de Octubre de 2009, otorgó el Gobernador del Estado a favor del C.P. Mario César Cuen Aranda. Por lo que se emite el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C.



Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

VII. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.

De igual forma el Lic. Moisés Gómez Reyna señala que, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del contrato de fideicomiso en el que se actúa, y en congruencia a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se designa como Secretario Técnico del presente comité técnico al C.P. Mario César Cuen Aranda. Razón por la cual se emite por parte de los miembros del comité técnico el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

VIII. REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el Secretario Gómez Reyna menciona que es necesario que los miembros del nuevo comité técnico, revoquen los poderes otorgados en su oportunidad a la **C. Lic. Bertha Alicia Robles Quintero** y al **C. Ing. Francisco Díaz Brown Olea**, de igual forma y de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato de fideicomiso en el que se actúa, se le otorguen poderes por parte de la Fiduciaria y ante Notario Público, al Director General del Fideicomiso IMPULSOR y al Presidente del Comité técnico, en los siguientes términos:

Poder General para *Pleitos y Cobranzas* para que lo ejerciten y comparezcan antes toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, federales y locales, con todas las facultades generales y las especiales, aún las que requieran cláusula o mención especial, sin limitación alguna, en los términos del primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus artículos correlativos para las demás entidades federativas y con las facultades específicas que señala el artículo 2587 del mismo código. En forma enunciativa, más no limitativa tendrán facultades también para iniciar y proseguir el juicio de amparo y para desistirse de el, así mismo se les confieren facultades expresas para promover querellas, presentar denuncias, constituirse en parte civil o coadyuvante con el ministerio público y cuantas facultades se requieran en toda clase de asuntos penales,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature with the number '5' on the right.

A large, vertical handwritten signature on the right side of the page, possibly reading 'Francisco Díaz Brown Olea'.

así como para dar por terminada o transigir cualquier controversia o acción o someter cualquier acción o controversia a arbitraje.

Actos de Administración. Para administrar los bienes y negocios de la sociedad, con todas las facultades, aún las que conforme a la ley, requieren mención o cláusula especial, sin limitación alguna, en los términos del segundo párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los ordenamientos de las demás entidades federativas.

Actos de Administración en cuanto a asuntos laborales. Para los efectos de los artículos 692, 786, 876 y siguientes, así como el 870 y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo en vigor, a fin de comparecer ante las autoridades del trabajo en asuntos laborales en que la sociedad sea parte o tercera interesada, tanto en la audiencia inicial, como en cualquiera de sus etapas; para pleitos y cobranzas, para que de una manera enunciativa pero no limitativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los códigos civiles de los demás estados de la república mexicana, representen a la sociedad ante las autoridades y tribunales del trabajo, locales y federales, especialmente ante las juntas de conciliación y ante las de conciliación y arbitraje, así como antes las autoridades y tribunales penales, civiles y administrativos quedando facultados expresamente para intervenir en todo el procedimiento de las reclamaciones laborales y en el del amparo, así como para transigir.

Delegar, sustituir sus facultades aquí señaladas, total o parcialmente, con reserva expresa de las mismas, y otorgar poderes con las facultades que en cada caso estimen pertinentes, de las que le son propias al mismo consejo, así como revocar los respectivos mandatos o sustituciones.

Formular, firmar y presentar todo tipo de avisos, solicitudes de inscripción y declaraciones fiscales que sean necesarios al quedar constituida la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, que sean necesarios para su inscripción en el registro de la administración pública paraestatal de la Secretaría de Hacienda, etc.

Los delegados fiduciarios, por instrucción expresa y por escrito del comité técnico, serán los únicos autorizados para ejercer Poderes Generales para Actos de Dominio, de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en el código civil de los demás estados de la república, con todas las facultades de propietario, entre las que de manera enunciativa, más no limitativa, se encuentran las de celebrar toda clase de contratos y realizar cualesquiera actos, aún cuando impliquen disposición o gravamen de bienes muebles o inmuebles, así como para otorgar toda clase de garantías reales o personales respecto de las obligaciones de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora y de terceros.

Derivado de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de

A series of handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, corresponding to the names mentioned in the text above. From left to right, there are several distinct signatures, including a large, stylized one, and a series of smaller initials and marks. A small number '6' is visible at the bottom right of the signature area.

Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

IX. DETERMINACIÓN DE QUIÉNES GIRARÁN INSTRUCCIONES A LA FIDUCIARIA.

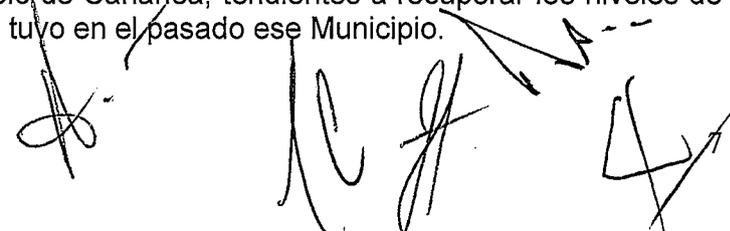
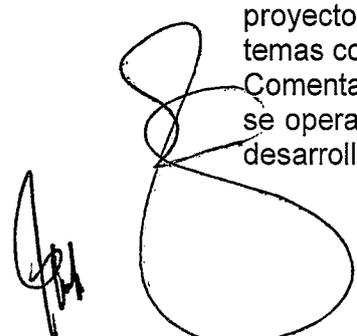
El Presidente del comité técnico señala que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso en el que se actúa, y para el mejor funcionamiento de IMPULSOR, es necesario que los integrantes del comité técnico determinen quienes podrán girar instrucciones a la Fiduciaria, por lo que el mismo sugiere que sean, indistintamente el Presidente del comité técnico, Lic. Moisés Gómez Reyna, y/o, el Director General de IMPULSOR, C.P. Mario César Cuen Aranda, quienes puedan girar instrucciones a la Fiduciaria.

Por lo cual, se emite el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

X. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Acto seguido el C.P. Mario César Cuen Aranda rindió su informe dentro del cual destaca lo siguiente: inicia haciendo una breve semblanza, y con apoyo audiovisual, de los antecedentes y historia del fideicomiso IMPULSOR, posteriormente describe las acciones realizadas en cada uno de los proyectos originales, resaltando los logros obtenidos en cada uno de los mismos. De igual forma expone los nuevos proyectos que se van a incorporar a la Operadora, explicando brevemente sus objetivos y alcances, adicionalmente señala los proyectos en los cuales se coordinará con otras dependencias y entidades en temas como: aduanas, cruces fronterizos, recintos fiscales y fiscalizados.

Comenta también los proyectos que por instrucción del Gobernador del Estado se operarán en el municipio de Cananéa, tendientes a recuperar los niveles de desarrollo económico que tuvo en el pasado ese Municipio.



En el tema financiero, subrayó el estado que guardan las finanzas del organismo; dentro de lo que resalta el que se han tenido ingresos por 2.6 MDP y egresos por el orden de los 4.2 MDP, así mismo habló de los aproximadamente 3 MDP de ahorro presupuestal generados durante el último trimestre del 2009 para finalizar señalando el monto aproximado de recursos para ser ejercido en el presente ejercicio 2010.

Detalles del informe presentado se encuentran en el Anexo 1.

XI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

En este punto del orden del día, el Lic. Moisés Gómez Reyna en su calidad de Presidente del Comité técnico, cede el uso de la voz al C. Eduardo Castro Castro, Comisario Público Ciudadano de IMPULSOR, quien manifestó lo siguiente:

“Señores integrantes del comité técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, como es de su conocimiento desde el mes de Marzo del año 2004 la Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora contempla la figura del comisario publico ciudadano como un instrumento de control externo que ejerce las funciones de vigilancia, como representante de la sociedad ante las entidades de la administración pública paraestatal, como es el caso de este Fideicomiso Público, prestando un servicio social al Gobierno del Estado de Sonora sin perjuicio de la responsabilidades que le corresponden directamente a la Secretaria de la Contraloría General, al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y a los auditores externos designados por la secretaria. De acuerdo a lo anterior hemos venido evaluando el desempeño general de IMPULSOR, en estrecha comunicación y coordinación con el titular del órgano de control y desarrollo administrativo de este fideicomiso, C.P. Jorge Hernández Ciscomani, es importante señalar que esta función de vigilancia y evaluación continua privilegia siempre su carácter preventivo antes que correctivo. Así en cumplimiento al artículo 57, 58 de la Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora, como el punto X fracción M del Manual de actuación del comisario publico ciudadano y del artículo 26 del reglamento para la celebración de sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal se presenta informe de la evaluación del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, IMPULSOR, a la fecha.

Se informa a este órgano de gobierno, que actualmente como resultado de la revisión de la información trimestral del ejercicio 2009 realizado por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, ISAF, se derivaron 10 observaciones, en su mayoría de tipo correctivo, mismas que están en proceso de solventación para lo cual el órgano de control y desarrollo administrativo y el comisario publico están en contacto directo con las distintas áreas de responsabilidad de este fideicomiso para efectuar el seguimiento y la corrección a la mayor brevedad de tales observaciones. Así mismo cabe mencionar que el OCDA ha

determinado derivado de sus análisis y seguimiento en su informe parcial de auditoría 2009, dos observaciones que en la actualidad están pendientes de solventar. El pormenorizado de estas observaciones y sus medidas de solventación están a disposición de los miembros de este comité cuando así lo soliciten. Por último no omitimos comentar que el director general de IMPULSOR, C.P. Mario Cesar Cuen Aranda ha manifestado su amplia disposición para atender en coordinación con sus colaboradores todas las opiniones, sugerencias y observaciones, derivadas de nuestra función de vigilancia y seguimiento. Muchas Gracias.”

XII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2009 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.

En este punto del orden del día, el Secretario Gómez Reyna cede el uso de la voz al Director General de IMPULSOR, C.P Mario Cuen Aranda quien presenta en pantalla el estado de detalle del presupuesto de egresos al 31 de Diciembre de 2009, del cual explica por capítulo el ejercicio de los recursos y el ahorro presupuestal obtenido durante el ejercicio 2009, así como la evaluación de la situación de cada uno de los proyectos, aspectos importantes para la toma de decisiones para el posterior ejercicio de dicho ahorro.

XIII. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2009.

Aunado a la presentación del punto anterior, fueron exhibidos por el C.P. Mario Cuen Aranda, los Estados Financieros del ejercicio 2009, los cuales cuentan con un activo total de 7'405,440.39, pasivo 136,932.70 y patrimonio por 7'268,507.69 (Anexo 2).

En el Estado de Resultados se presenta el total de ingresos obtenidos por importe de 15'192,186.66, egresos por 11'956,527.77, obteniendo un resultado del ejercicio por 3'235,658.89 (Anexo 3) y en el Estado de Detalle del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2009, conteniendo asignación, modificaciones al mismo, presupuesto ejercido y el disponible con corte a esa fecha. (Anexo 2)

Una vez presentados los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 y el estado de detalle del Presupuesto de Egresos a la misma fecha, se solicita el voto los miembros del comité técnico quienes emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the bottom of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. They appear to be the signatures of the committee members mentioned in the text above.

Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: SE ABSTIENE DE VOTO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: SE ABSTIENE DE VOTO, C. Servando Carvajal Ruiz: SE ABSTIENE DE VOTO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

Una vez escuchada la votación, y por no haberse realizado *por unanimidad* la misma, el Presidente del comité lo declara aprobado por mayoría.

XIV. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES 2009 Y 2010.

En este punto del orden del día, nuevamente en uso de la voz el C.P Mario Cuen Aranda, señala que por ser necesarios para la realización de las distintas acciones y programas del Fideicomiso, se requiere la autorización del comité técnico para llevar a cabo las contrataciones externas que se establecen en el Anexo 3.

Finalmente, el C.P Mario Cuen subraya que de autorizarse por parte del comité las contrataciones referidas, éstas se realizarán de conformidad con la normatividad aplicable a cada caso.

Derivado de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

XV. AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIONES ADICIONALES A FUNCIONARIOS.

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité técnico, solicita a los miembros del mismo, la autorización para el pago de *compensaciones* adicionales al sueldo que perciben, al igual que los funcionarios del Gobierno del Estado, los funcionarios de IMPULSOR.

Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora ha venido otorgando compensaciones al personal adscrito al Fideicomiso Público en base a los ahorros presupuestales que cada año se obtienen por el uso eficiente de los recursos, así como el ahorro obtenido por no contar con asistentes, secretarías, mensajeros, vehículos oficiales a disposición, así como por la

utilización de los vehículos particulares, y los gastos de mantenimiento y uso de combustible de los mismos, jornadas extraordinarias en caso de requerirse, con base en las facultades que este Órgano de Gobierno ha otorgado a su Director General y desde luego sustentado en el articulado del decreto de su creación.

Estos importes fueron considerados tanto en el presupuesto de egresos del ejercicio 2009, así como en la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio 2010, los cuales se han venido ejerciendo hasta por importe mensual de \$104,882.22 (Son ciento cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 22/100 M.N.)

Derivado de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

XVI. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2010 DEL FIDEICOMISO IMPULSOR.

El Secretario de Economía Moisés Gómez Reyna señala que, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, se hace necesario que el presente *órgano de gobierno*, autorice el *Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2010* de IMPULSOR y el cual ya fue validado por la Secretaría de Hacienda, en los siguientes términos:

CAPITULO	MONTO
1000 (servicios personales que incluye nómina)	\$16'153,865.00
2000 (materiales y suministros)	\$395,000.00
3000 (servicios generales)	\$3'651,135.00
5000 (bienes muebles e inmuebles)	\$100,000.00
TOTAL	\$20'300,000.00

Derivado de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature on the bottom left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be '411'.

Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

XVII. AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE NUEVAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FIDEICOMISO IMPULSOR.

En uso de la voz por parte del Contador Mario Cuen Aranda, éste señala que para dar respuesta a las necesidades de operación del fideicomiso, así como para el debido cumplimiento de metas y objetivos, se hace necesario que el comité técnico autorice la creación de cuatro nuevas *unidades administrativas* en IMPULSOR, lo anterior para conformar la estructura orgánica que se detalla en el Anexo 4.

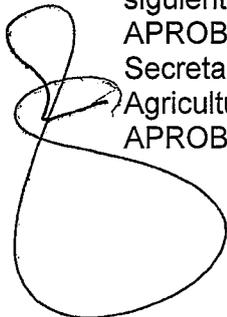
En seguimiento a lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

XVIII. CALENDARIO DE SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO.

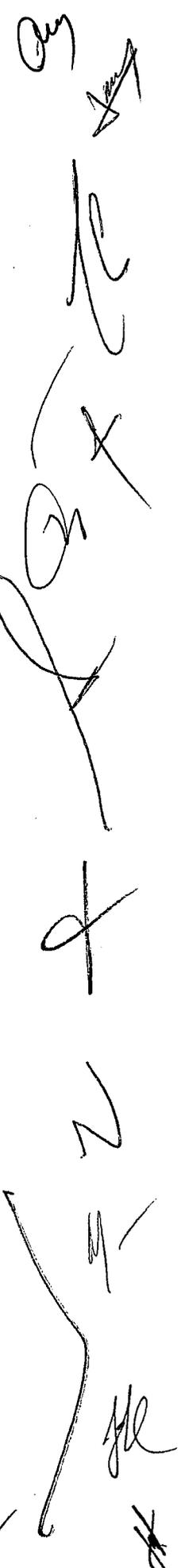
En este punto, el mismo Director General de Impulsor, propone de conformidad con la normatividad aplicable y para que le sea autorizado por parte del comité técnico, el siguiente calendario de sesiones ordinarias del presente órgano de gobierno:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
II	11 DE AGOSTO DE 2010
III	14 DE OCTUBRE DE 2010
IV	15 DE DICIEMBRE DE 2010

En consecuencia de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua:



412



APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

XIX. ASUNTOS GENERALES.

En el punto Asuntos Generales, el Presidente del Comité técnico Lic. Moisés Gómez Reyna, señala que sugiere que las convocatorias a las sesiones de comité técnico así como la información completa de cada uno de los puntos a tratar, sea enviada con toda oportunidad a todos los integrantes del órgano de gobierno como lo señala la normatividad aplicable.

Así mismo, el C.P. Mario César Cuen Aranda comenta que en concordancia con la vicepresidencia del comité técnico se decidió programar una reunión mensual para discutir los asuntos más relevantes que oficialmente serán ventilados en las sesiones ordinarias.

Por su parte el C. Servando Carvajal, menciona que considera un punto importante que existan las reuniones mensuales previas señaladas por el C.P. Mario Cuen donde se haga del conocimiento oportuno a los miembros del comité los temas que posteriormente serán tratados en las sesiones, lo anterior para efectos de transparencia y, de igual forma, para estar en posibilidades de enriquecer más las acciones de IMPULSOR.

De nueva cuenta el Secretario de Economía menciona que por lo que respecta al tema del fideicomiso *Puerta Norte* solicita se autorice elaborar un informe para revisar los elementos constitutivos de dicha transacción, a presentarse en la próxima sesión ordinaria de comité, lo anterior en cumplimiento a una sugerencia formulada por el Sr. Gobernador del Estado.

En consecuencia de lo anterior, los miembros del comité técnico emiten el siguiente voto individual: Presidente del Comité: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Coordinador General de la Comisión de Fomento a Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Suplente del Director General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO, C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Servando Carvajal Ruiz: APROBADO y C. Pedro Rentería Navarro (Suplente del C. Jorge Aguilar Heredia): APROBADO.

ay

lc

ca

sc

ca

ay

ay

ay

ay

ay

ay

XX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Como resumen de acuerdos más relevantes de la sesión ordinaria décimo octava del fideicomiso, se tienen los siguientes:

ACUERDO 1.190510 Se autoriza la conformación del nuevo Comité Técnico del Fideicomiso Impulsor para ser integrado por los C. C. Moisés Gómez Reyna, David Tinajero Aguirre, Alejandro López Caballero, José Inés Palafox Núñez, Héctor Ortiz Ciscomani, Enrique Alonso Martínez Preciado, Mario González Valenzuela, Javier Eduardo Tapia Camou, Oscar Téllez Leyva, Alejandro Camou Aguirre, Mario Humberto Aguirre Ibarra, Servando Carbajal Ruiz, Jorge Aguilar Heredia, Jorge Cons Figueroa y, Mario Sánchez Ruiz.

ACUERDO 2.190510 Se aprueba el Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2009.

ACUERDO 3.190510 Se ratifica la designación del C.P Mario Cesar Cuen Aranda, como Director General de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, de igual forma, su designación como Secretario Técnico del comité.

ACUERDO 4.190510 Se autoriza la revocación de poderes otorgados a la C. Lic. Bertha Robles Quintero y al C. Ing. Francisco Díaz Brown Olea, de igual forma, se autoriza el otorgamiento de poderes a los C.C. Lic. Moisés Gómez Reyna y, C.P. Mario Cesar Cuen Aranda.

ACUERDO 5.190510 Se autoriza que sean indistintamente los C.C Moisés Gómez Reyna y/o Mario Cesar Cuen Aranda, quienes giren instrucciones a la Institución Fiduciaria.

ACUERDO 6.190510 Este Comité Técnico se da por enterado y aprueba el informe presentado por el Director General, el cual contiene informe de los proyectos, Balance General, Estado de Resultados y Avance Presupuestal al 30 de Abril de 2010; así como avance del Programa Operativo Anual 2010 con corte al primer trimestre.

ACUERDO 7.190510 Se autorizan y validan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de detalle del Presupuesto de Egresos a la misma fecha.

ACUERDO 8.190510 Se autorizan las contrataciones de Servicios Externos 2009 y 2010, en los términos expuestos en el punto XIV.

ACUERDO 9.190510 Se autoriza el otorgamiento de compensaciones adicionales al sueldo por el ejercicio 2009 y de Enero a Mayo 2010 a los empleados de Impulsor.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Cien', 'M', 'A', 'B', 'F', 'D', 'N', 'H', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

[Large handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a date '14']

ACUERDO 10.190510 Se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2010 de IMPULSOR, así como la propuesta del calendario de ingresos por aportaciones para el ejercicio 2010.

ACUERDO 11.190510 Se autoriza la propuesta de 4 nuevas unidades administrativas y, por lo tanto la nueva estructura organizacional de IMPULSOR.

ACUERDO 12.190510 Se autoriza la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico para las siguientes reuniones ordinarias del 2010.

XXI. CLAUSURA.

Finalmente, el Presidente del Comité técnico Lic. Moisés Gómez Reyna agradece la asistencia de los miembros del comité e invitados y, da por clausurada la sesión a las 12:42 horas del día 19 de mayo del 2010.

Firmando la presente acta los miembros los que en ella participaron.

Lic. Moisés Gómez Reyna
Presidente
Secretario de Economía

Ing. David M. Tinajero Aguirre.
Vicepresidente del Fideicomiso
Impulsor

Alejandro Cameou Aguirre
Vocal del Sector
Privado

Mario Humberto Aguirre Ibarra
Vocal del Sector
Privado

Servando Carvajal Ruiz
Vocal del Sector
Privado

Pedro Rentería Navarro
En suplencia del Vocal del
Sector Privado Jorge Aguilar Heredia

Ing. Héctor Ortiz Ciscomani
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y
Acuicultura

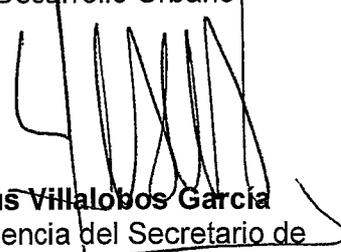
Lic. Mario González Valenzuela
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatual de Bienes y Concesiones



Ing. Vladimir Barboza Vázquez
En suplencia del Secretario de
Infraestructura
y Desarrollo Urbano



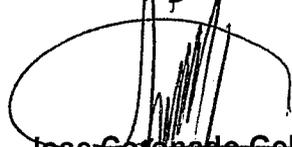
C.P. Javier Tapia Camou
Coordinador General de la Comisión de
Fomento al Turismo.



Jesús Villalobos García
En suplencia del Secretario de
Hacienda .



Dr. Jesús Antonio Cruz Varela
En suplencia del Vocal Ejecutivo de la
Comisión Estatal del Agua



José Gerónimo Gelaya
En suplencia del Director General de
la Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable

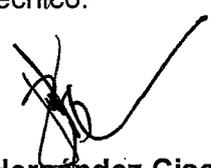
Invitados:



Lic. Carlos Tapia Astiazarán
Secretario de La Contraloría General.



C.P. Mario C. Cuen Aranda
Secretario Técnico.



C.P. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del OCDA de IMPULSOR.



Lic. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano.